

**SISTEMA DE TRANSFERENCIAS Y PAGOS STP, S.A. DE C.V.
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO**

**INFORME DE LOS AUDITORES
INDEPENDIENTES Y
ESTADOS FINANCIEROS 2024 Y 2023**

**SISTEMA DE TRANSFERENCIAS Y PAGOS STP, S.A. DE C.V. INSTITUCIÓN DE FONDOS DE
PAGO ELECTRÓNICO**

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2024 y 2023.

Contenido	Página
Informe de los auditores	1 a 5
Estados de situación financiera	6
Estados de resultados integrales	7
Estados de cambios en el capital contable	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10 a 26

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea de Accionistas de:

SISTEMA DE TRANSFERENCIAS Y PAGOS STP, S.A. DE C.V. INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de SISTEMA DE TRANSFERENCIAS Y PAGOS STP, S.A. DE C.V. INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO, (en adelante la Institución), que comprenden los estados de situación financiera al **31 de diciembre de 2024 y 2023** y los estados de resultados, de los cambios en el capital contable y de los flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios terminados en dichas fechas, así como un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Institución al 31 de diciembre de 2024 y 2023 así como de los resultados, los cambios en el capital contable y de los flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas y Criterios Contables emitidos la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Institución, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética conforme a esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones claves de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría, según nuestro juicio profesional, han sido las más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros. Estas cuestiones han sido consideradas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, por lo tanto, no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. Las cuestiones clave que hemos determinado son las siguientes:

Fondos de pago electrónico

Descripción de las cuestiones clave de auditoría:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución presenta en su estado de situación financiera fondos de pago electrónico por los recursos recibidos de sus clientes. Éstos son depositados en Banco de México y representan el principal rubro de los estados financieros de la Institución.

En nuestra auditoría, nos hemos enfocado en este rubro, para obtener la evidencia sobre la existencia y exactitud del mismo.

Como parte de nuestra auditoría, realizamos los siguientes procedimientos:

- Evaluamos la efectividad de los controles relativos al adecuado y oportuno registro de los fondos de pago electrónico.
- Obtuvimos y leímos el oficio de autorización por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para organizarse y operar como una Institución de Fondos de Pago Electrónico (en adelante IFPE).
- Verificamos el correcto registro relativo a la separación de cuentas entre recursos propios y de terceros.
- Corroboramos que el saldo administrado por Banco de México corresponda a los registros contables efectuados por la Institución.

Instrumentos Financieros Negociables

Descripción de las cuestiones clave de auditoría:

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Institución presenta en sus estados de situación financiera, inversiones en valores, principalmente en valores bancarios y otros títulos de deuda, registrando los rendimientos en el estado de resultados. Dichas inversiones provienen de los excedentes de su tesorería.

En nuestra auditoría nos hemos enfocado en este rubro, para obtener la evidencia sobre la existencia y exactitud de las inversiones.

Forma en la cual abordamos los asuntos clave:

Como parte de nuestra auditoría realizamos los siguientes procedimientos:

- Evaluamos la efectividad de los controles relativos al adecuado y oportuno registro de sus inversiones y rendimientos.
- Comparamos los saldos contables de las inversiones y rendimientos contra los estados de cuenta y confirmaciones de INVEX.



- Verificamos que la determinación de los intereses se realizara conforme a los importes reflejados en los estados de cuenta, verificando que estos coincidieran contra lo registrado en la contabilidad de la Institución.
- Se revisaron las ganancias obtenidas por inversión en distintos instrumentos (Pemex, GAP, PRLV, etc.), y que se cotejaron contra el estado de cuenta de INVEX propios.

Deudores por reporto

Descripción de las cuestiones clave de auditoría:

En nuestra auditoría nos hemos enfocado en este rubro, para obtener la evidencia sobre la existencia y exactitud de las operaciones de reporto con recursos de terceros y con recursos propios, el dinero es invertido en instituciones de crédito en valores gubernamentales a plazo de un día.

- Evaluamos la efectividad de los controles relativos al adecuado y oportuno registro de sus inversiones y rendimientos.
- Validamos los premios y/o ganancias por los reportos a plazo de 1 día con INVEX de recursos de terceros y recursos propios contra estados de cuenta.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas y Criterios Contables emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, y del control interno que la Administración considere necesarios para permitir la preparación de estados financieros, libres de desviación material, por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución, de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el postulado básico de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Institución, o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.



Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

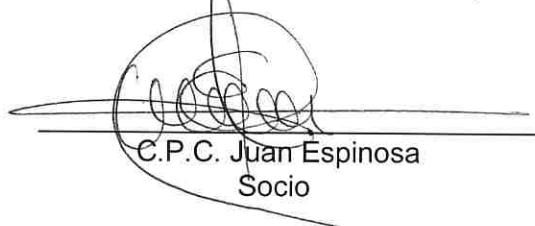
Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logra la presentación razonable.
- Comunicamos a los encargados del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



- También proporcionamos a los encargados del gobierno de la Institución una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Kreston BSG, S.C.
Miembro de Kreston International, Ltd.



C.P.C. Juan Espinosa
Socio

Puebla, México.
28 de febrero 2025

SISTEMA DE TRANSFERENCIAS Y PAGOS STP, S.A. DE C.V. | EPE

**Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023**
(Cifras en miles de pesos)

El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas, a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de situación financiera fue aprobado por el Director General, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Mtro. Fernando Gutiérrez García Zepeda
Director General

C.P. Roxana Patiño Valdés
Directora Ejecutiva de Finanzas y Administración

C.P. Claudia B. Hernández Espíndola
Directora de Contabilidad



SISTEMA DE TRANSFERENCIAS Y PAGOS STP, S.A. DE C.V., I.F.P.E.**Estado de Resultados Integral****Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023**

(Cifras en miles de pesos)

	Nota	2024	2023
Comisiones y tarifas cobradas		\$2,515,360	\$1,765,016
Comisiones y tarifas pagadas		(14,045)	(20,589)
Resultado por servicios	16	2,501,315	1,744,427
Ingresos por intereses		747,102	481,573
Gastos por intereses		(9,300)	(9,335)
Margen financiero	17	737,802	472,238
Resultado por intermediación	18	3,700	2,033
Otros ingresos (egresos) de la operación		11,351	14,827
Gastos de administración y promoción		(964,792)	(913,619)
		(949,741)	(896,759)
Resultado de la operación		2,289,376	1,319,906
Impuestos a la utilidad	19	(671,982)	(355,707)
Resultado integral		\$ 1,617,394	\$ 964,199

El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultado integral fue aprobado por el Director General, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Mtro. Fernando Gutiérrez García Zepeda
Director General

C.P. Roxana Patiño Valdés
Directora Ejecutiva de Finanzas y
Administración

C.P. Claudia B. Hernández Espíndola
Directora de Contabilidad

SISTEMA DE TRANSFERENCIAS Y PAGOS STP, S.A. DE C.V., I.F.P.E.
Estado de Flujos de Efectivo
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023
(Cifras en miles de pesos)

Concepto	Capital contribuido		Capital ganado		Remediación de beneficios definidos a los empleados	Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados acumulados	Instrumentos financieros para cobrar o vender		
Saldo al 31 de diciembre de 2022	\$ 168,000	\$ 4,000	\$ 430,114	-	-	\$ 602,114
Movimientos de propietarios	-	-	-	-	-	(406,673)
Decreto de dividendos	-	-	(406,673)	-	-	(406,673)
Capitalización de otros conceptos del capital contable	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	(406,673)
Reservas de capital	-	21,493	(406,673) (21,493)	-	-	-
Resultado integral:	-	-	-	-	-	-
Resultado neto	-	-	964,199	-	-	964,199
Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 168,000	\$ 25,493	\$ 966,147	-	-	\$ 1,159,640
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 168,000	\$ 25,493	\$ 966,147	-	-	\$ 1,159,640
Movimientos de propietarios	-	-	-	-	-	(900,000)
Decreto de dividendos	-	-	-	-	-	-
Capitalización de otros conceptos del capital contable	-	-	-	-	-	-
Total	-	-	-	-	-	(900,000)
Reservas de capital	-	8,107	(900,000) (8,107)	-	-	-
Resultado integral:	-	-	-	-	-	-
Resultado neto	-	-	1,617,394	-	-	1,617,394
Otros Resultados integrales	-	-	-	-	-	-
Total	\$ 168,000	\$ 33,600	\$ 1,675,434	-	-	\$ 1,877,034
Saldo al 31 de diciembre de 2024	\$ 168,000	\$ 33,600	\$ 1,675,434	-	-	\$ 1,877,034

El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable.

El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el Director General, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Mtro. Fernando Gutiérrez García Zepeda
Director General
https://www.gob.mx/cnbv
https://www.stp.mx

C.P. Roxana Patiño Valdés
Directora Ejecutiva de Finanzas
y Administración

C.P. Claudia B. Hernández Espíndola
Directora de Contabilidad

SISTEMA DE TRANSFERENCIAS Y PAGOS STP, S.A. DE C.V., I.F.P.E.

Estado de Flujos de Efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2024 y 2023

(Cifras en miles de pesos)

	2024	2023
Actividades de operación		
Resultado antes del impuesto a la utilidad	\$2,289,376	\$1,319,906
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	26,395	23,599
Amortización de activos intangibles	15,249	10,890
	41,644	34,489
Cambios en partidas de operación,		
Cambio en inversiones en instrumentos financieros negociables (neto)	(178,941)	(361,367)
Cambio en deudores por reporto (neto)	(4,305,963)	(797,000)
Cambios en cuentas por cobrar (neto)	(34,386)	(97,445)
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	17,525	16,609
Cambio en otras cuentas por pagar	1,679,095	2,296,757
Pagos de impuesto a la utilidad	(530,604)	(235,992)
	(3,353,274)	821,562
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(1,022,254)	2,175,957
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(1,412)	(17,351)
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	1,323	416
Pagos por adquisición de activos intangibles	(26,069)	(11,200)
	(26,158)	(28,135)
Actividades de financiamiento		
Pagos de pasivos por arrendamiento	(17,605)	(14,239)
Pago de dividendos en efectivo	(900,000)	(406,673)
Pagos por intereses por pasivo por arrendamiento	(9,299)	(9,335)
	(926,904)	(430,247)
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(1,975,316)	1,717,575
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo	-	-
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	3,076,891	1,359,316
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$1,101,575	\$3,076,891

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondos de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Director General, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Mtro. Fernando Gutiérrez García Zepeda
Director General

C.P. Roxana Patiño Valdés
Directora Ejecutiva de Finanzas y Administración

C.P. Claudia B. Hernández Espíndola
Directora de Contabilidad

<https://www.gob.mx/cnbv>
<https://www.stp.mx>

**SISTEMA DE TRANSFERENCIAS Y PAGOS STP, S.A. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 y 2023
Cifras en miles de pesos**

(1) Actividad de la Compañía

- (a) Sistema de Transferencias y Pagos STP, S.A. DE C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico (IFPE), se constituyó originalmente como una Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM) el 3 de noviembre de 2008.
- (b) Con fecha 20 de abril de 2021, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) mediante oficio P086/2021 aprobó la transformación de SOFOM a IFPE para operar como una Institución de Fondos de Pago Electrónico a denominarse “Sistema de Transferencias y Pagos STP, S.A de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico”.
- (c) El objeto social de STP es realizar de forma habitual y profesional la emisión, administración, redención y transmisión de fondos de pago electrónico, a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital por medio de la apertura y administración de una o más cuentas de fondos de pago electrónico por cada cliente, y demás actos previstos en el artículo 22 del Capítulo II de la Ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera.

(2) Bases de formulación de los estados financieros

Los estados financieros que se acompañan están preparados de conformidad con las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), publicados el 10 de septiembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y modificadas mediante resolución publicada en el citado Diario el 25 de marzo de 2019, 15 de diciembre de 2021, 20 de enero de 2023, así como 2 de septiembre de 2024.

Los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV difieren en algunos casos de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades o entidades. Los criterios de contabilidad, en aquellos casos no previstos por las mismas, incluyen un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios, normas contables y financieras en el siguiente orden: las NIF; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) o; en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga a los criterios generales de la CNBV.

Las cifras son presentadas en miles de pesos, excepto cuando se indique lo contrario.

(3) Resumen de políticas contables significativas

Las principales políticas contables de la Institución seguidas en la preparación de estos estados financieros y que han sido consistentes en los años 2024 y 2023, a menos que se especifique lo contrario, se resumen a continuación:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los estados financieros que se acompañan no incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario. La NIF B10 establece que dichos efectos se reconocerán cuando la inflación acumulada de los últimos 3 años sea igual o superior a 26%. La tasa de inflación anual registradas en México en 2024, 2023 y 2022 fue del 4.21%, 4.66% y 7.81% respectivamente, y la tasa acumulada de los tres últimos años fue del 17.60%, 21.15% y 19.39% respectivamente.

b) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes son valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor, están representados principalmente por depósitos restringidos en Banco de México los cuales corresponden a recursos de clientes, se presentan a su valor nominal.

c) Inversiones en valores

Consisten en instrumentos de deuda, bancarios y otros títulos de deuda; su clasificación se determina de acuerdo con la intención de la Administración al momento de adquirirlos. La Institución mantiene inversiones clasificadas como Instrumentos financieros negociables y son aquellos títulos cuyo objetivo es invertir con el propósito de obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta. Se registran a su costo de adquisición y son valuados a valor de mercado.

d) Títulos recibidos en reporto

Los títulos recibidos en reporto se registran en la fecha de contratación, reconociendo el deudor por reporto al costo de adquisición; así como, la salida del efectivo correspondiente.

El reconocimiento del premio se efectúa con base en el valor presente del precio al vencimiento de la operación, afectando los resultados del ejercicio. Los colaterales recibidos son registrados en cuentas de orden y valuados a precio de mercado. El plazo promedio es de un día.

e) Deterioro en valor de inversiones en valores

La Institución evalúa si sus inversiones en valores clasificadas como Instrumentos financieros negociables presentan deterioro; esto cuando existe una baja significativa o prolongada en el valor razonable por debajo de su costo de adquisición. La determinación de que es "significativo" o "prolongado" requiere de juicio evaluado, entre otros factores, movimientos históricos del precio y duración, y el alcance de la diferencia existente entre el valor razonable y su costo de adquisición.

f) Reconocimiento de ingresos y cuentas por cobrar

Los ingresos por servicios se reconocen y aplican a resultados con base en el monto devengado cuando los servicios son efectivamente prestados.

g) Estimación de Cuentas por Cobrar

La estimación de las cuentas por cobrar se constituye por el importe total del adeudo, de acuerdo con los días de vencimiento que pueden ser 60 o 90 días naturales siguientes a su registro inicial dependiendo del tipo de deudor.

Reconocimiento en el estado de resultados

Los aumentos o disminuciones de la estimación se registran en resultados ajustando el rubro de otros ingresos (egresos) de la operación, hasta por el monto de la estimación reconocida para el mismo tipo de cuenta por cobrar.

h) Mobiliario, equipo, mejoras a locales arrendados y depreciación

El mobiliario, equipo y mejoras a los locales arrendados se registran al costo de adquisición y se actualizan de acuerdo con los criterios señalados en esta nota.

La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en la vida útil de los activos estimadas por la Administración de la Institución, como sigue:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%
Mejoras a locales arrendados	5%

Los gastos de mantenimiento y reparación se cargan, en su caso, a los resultados del ejercicio conforme se incurren; las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan.

i) Deterioro en activos de larga duración.

De conformidad con la NIF C-15, los activos de larga duración son sujetos a pruebas anuales de deterioro cuando se identifican indicios de pérdida de valor. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no existieron indicios de deterioro en dichos activos, por lo que no se requirió realizar prueba anual de sus valores de recuperación.

j) Fondos de pago electrónico emitidos

Los fondos de pago electrónico emitidos se registran en el pasivo en la fecha de operación y corresponden a los recursos monetarios de los clientes; se registran a su valor nominal.

k) Cuentas por pagar y pasivos acumulados

Los pasivos se reconocen cuando existe una obligación presente identificada, cuantificada en términos monetarios, representa una probable disminución de recursos económicos, y surge como consecuencia de operaciones ocurridas en el pasado que han afectado económicaamente a la Institución.

Los pasivos por provisiones se reconocen cuando existe una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requiera una disminución de recursos económicos para liquidar dicha obligación, y la cuantía o fecha de liquidación de la obligación son inciertas.

Las provisiones por pasivos contingentes se reconocen cuando son surgidos a raíz de sucesos pasados y es probable la salida de recursos para su extinción.

l) Beneficios a los empleados

El pasivo por primas de antigüedad e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se registran conforme se devengan, el cual se calcula por actuarios independientes con base en el método de crédito unitario proyectado, utilizando tasas de interés nominales.

m) Participación de los trabajadores en las utilidades

El importe de la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) del ejercicio causada se registra como gasto de administración en el período en el que se causa, de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.

La PTU de la Institución se determina aplicando la tasa del 10% a la base del impuesto sobre la renta (ISR), adicionando o disminuyendo otras partidas establecidas en la propia Ley.

n) Estimación y supuestos en las cuentas significativas

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Institución efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y de las revelaciones que se acompañan. Las estimaciones se basan en el mejor conocimiento de la Administración sobre los hechos actuales; sin embargo, los resultados podrían diferir de dichas estimaciones.

o) Impuestos a la utilidad

El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa, conforme a las disposiciones fiscales vigentes a la fecha de los estados financieros. El impuesto sobre la renta diferido se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral. Bajo este método se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos; así como, por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no utilizados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley del ISR que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto diferido activo sólo se registra cuando existe una alta probabilidad de recuperación.

El impuesto causado y diferido es reconocido como un gasto en los resultados del período, excepto cuando haya surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado del período, es decir, como otro resultado integral o una partida reconocida directamente en el capital contable.

p) Cuentas de orden

La Institución registra en cuentas de orden información financiera y no financiera, complementaria a los conceptos que presenta el estado de situación financiera, este rubro corresponde principalmente a los colaterales recibidos por la Institución por operaciones de reporto.

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo de las disponibilidades al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se integra principalmente por fondos de pago electrónico emitidos, depósitos bancarios e inversiones temporales a la vista, todos estos de gran liquidez. La integración de dicho saldo se muestra a continuación:

Concepto	2024	2023
Caja	\$ 10	\$ 10
Bancos	506	3,173
Subtotal	516	3,183
Efectivo restringido en Banco de México	1,101,059	3,073,708
Total	\$ 1,101,575	\$ 3,076,891

(5) Inversiones en Instrumentos Financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en valores de la Institución se encuentran clasificadas como sigue:

Concepto	2024	2023
Deuda gubernamental	\$ 10,315	\$ 29,793
Deuda bancaria	623,023	419,854
Otros títulos de deuda	51,104	55,853
Total	\$ 684,442	\$ 505,500

Los ingresos por intereses derivados de los instrumentos financieros negociables al 31 de diciembre de 2024 y 2023 ascienden a \$57,100 y \$36,420 respectivamente, reconocidos en el rubro de ingresos por intereses.

(6) Deudores por reporto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los deudores por reporto se integran de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
Reportos terceros	\$ 8,700,000	\$ 5,003,153
Reportos propios	1,258,853	649,737
Total	\$ 9,958,853	\$ 5,652,890

Los premios recibidos por los títulos en reporto generados durante los años 2024 y 2023, ascienden a \$689,287 y \$444,708, respectivamente reconocidos en el rubro de ingresos por intereses.

(7) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 las cuentas por cobrar se integran de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
Cuentas por cobrar clientes	\$ 241,630	\$ 226,601
Otras cuentas por cobrar	20,163	10,235
Impuestos por recuperar	7,702	250
Subtotal	269,495	237,086
 Cuentas por cobrar vencida-clientes	 (729)	 (134)
Total	\$ 268,766	\$ 236,952

(8) Estimación preventiva para riesgos crediticios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, esta cuenta se integra como sigue:

Concepto	2024	2023
Cuentas por cobrar vencida-clientes	\$ (729)	\$ (134)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los movimientos de la estimación preventiva para riesgos crediticios se analizan como sigue:

Concepto	2024	2023
Saldo inicial	\$ (134)	\$ (393)
Incremento de la estimación	(1,936)	(1,367)
Castigo de cuentas por cobrar	1,635	1,737
Recuperación de cuentas por cobrar castigadas	(294)	(111)
Total	\$ (729)	\$ (134)

(9) Propiedades, mobiliario y equipo neto

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las propiedades, mobiliario y equipo se integran de la siguiente manera:

Concepto	% de Dep.	2024	2023
Mobiliario y equipo de oficina	10%	\$ 11,429	\$ 11,213
Equipo de transporte	25%	-	1,958
Equipo de cómputo	30%	4,588	4,272
Adaptaciones y mejoras	5%	49,897	49,710
Total de activos		65,914	67,153
Depreciación acumulada		(16,555)	(11,774)
Activos netos		\$ 49,359	\$ 55,379

El cargo a los resultados de los ejercicios 2024 y 2023 por concepto de depreciación y amortización, ascendieron a la cantidad de \$ 6,109 y \$ 5,224 respectivamente.

(10) Activos por derecho de uso de propiedades y equipo

a) **Costo:**

Concepto	CDMX-Oficinas	Querétaro-Oficinas	Equipo de cómputo	Autos	Total
Monto inicial a la fecha del inicio del arrendamiento de acuerdo con el contrato celebrado	\$ 62,368	\$ 48,876	\$ 26,439	\$ 5,504	\$143,187
Depreciación acumulada	(24,254)	(15,900)	(14,463)	(3,723)	(58,340)
Valor neto al 31 de diciembre de 2024	\$ 38,114	\$ 32,976	\$ 11,976	\$ 1,781	\$84,847

Concepto	CDMX-Oficinas	Querétaro-Oficinas	Equipo de cómputo	Autos	Total
Monto inicial a la fecha del inicio del arrendamiento de acuerdo con el contrato celebrado	\$ 63,704	\$ 48,498	\$ 25,590	\$ 5,540	\$143,332
Depreciación acumulada	(18,061)	(10,984)	(9,703)	(1,976)	(40,724)
Valor neto al 31 de diciembre de 2023	\$ 45,643	\$ 37,514	\$ 15,887	\$ 3,564	\$102,608

- b) El plazo promedio del arrendamiento es de 10 años para oficinas y 3 años para equipo de cómputo y autos
- c) Montos reconocidos en el estado de resultados:

Concepto	2024	2023
Depreciación del activo por derecho de uso	\$ 20,286	\$ 18,375
Intereses por pasivo de arrendamiento	\$ 9,299	\$ 9,335

(11) Activos Intangibles

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos intangibles se integran como sigue:

Concepto	Plazo de Amort.	2024		2023	
Licencias y software	12 meses	\$ 25,419		\$ 10,782	
Amortización acumulada		(9,113)		(5,217)	
Total activos intangibles, neto		\$ 16,306		\$ 5,565	

El cargo a resultados de los ejercicios 2024 y 2023 por concepto de amortización, ascendió a la cantidad de \$15,249 y \$10,889 respectivamente.

(12) Fondos de pago electrónico emitidos

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de fondos de pago electrónico emitidos asciende a \$9,801,034 y \$8,073,708, respectivamente.

(13) Pasivo por arrendamientos

Ánálisis de la deuda: El pasivo por arrendamiento tiene los siguientes vencimientos al final de los próximos 10 años.

Año	Oficina CDMX	Oficina CDMX Piso 14	Oficina Querétaro	Equipo de Cómputo	Autos	Total deuda al cierre del año
2023	31,818	23,369	42,837	16,956	3,837	118,817
2024	27,996	21,294	39,208	13,311	2,040	103,849
2025	23,877	20,022	34,756	7,179	524	86,358
2026	19,145	18,458	29,848	3,239	-	70,690
2027	13,737	16,563	24,455	923	-	55,677
2028	7,582	14,293	18,543	-	-	40,418
2029	608	11,599	12,078	-	-	24,285
2030	-	8,428	5,024	-	-	13,452
2031	-	4,716	-	-	-	4,716
2032	-	397	-	-	-	397

Concepto	2024	2023
Pasivo total	\$ 103,849	\$ 118,817
Pasivo a largo plazo	\$ 86,358	\$ 101,718
Porción circulante	\$ 17,491	\$ 17,099

(14) Beneficios a los empleados

Los resultados determinados en el cálculo actuarial son los siguientes:

Concepto	2024	2023
Participación de los trabajadores en las utilidades	\$ 56,673	\$ 44,500
Beneficios por terminación	19,193	14,434
Beneficios por retiro	1,101	506
Total beneficios post-empleo	20,294	14,940
Total Beneficios a los empleados	\$ 76,967	\$ 59,440

Otros datos:

Costo neto del periodo	\$ 8,834	\$ 7,836
Tasa de descuento	9.80%	10.80%
Tasa de carrera salarial	5.80%	5.80%
Salario mínimo diario	\$ 273.82	\$ 238.56

(15) Capital contable

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el capital social está representada por acciones ordinarias nominativas con valor nominal de un peso cada una y se integra como sigue:

Concepto	Número de acciones	Importe
Capital social nominal fijo	4,767,676	\$ 4,768
Capital social nominal variable	163,232,324	163,232
Total	168,000,000	\$ 168,000

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) asciende a \$5,088 y \$4,882, respectivamente.

La utilidad neta del ejercicio está sujeta a lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), que establece que se destine cuando menos un 5% de la misma, para incrementar la reserva legal, hasta que dicha reserva sea igual al 20% del capital social pagado. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto de la reserva registrado es de \$33,600 y \$25,493, respectivamente.

Los dividendos que se paguen de utilidades acumuladas que no hayan sido previamente gravadas con el ISR, causarán dicho impuesto a cargo de la Sociedad a la tasa vigente al momento del pago. El impuesto que se pague podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio y en los dos ejercicios siguientes. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Institución decretó dividendos por \$900,000 y \$406,673 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el saldo de la CUFIN acumulada es de \$1,710,334 y \$1,019,908, respectivamente.

(16) Resultados por servicios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el resultado por servicios se integra como sigue:

Concepto	2024	2023
Comisiones y tarifas cobradas:		
Ingresos por servicio	\$ 2,444,778	\$ 1,712,283
Ingresos por soporte extendido	30,826	24,070
Otros ingresos	39,756	28,663
	\$ 2,515,360	1,765,016
Comisiones y tarifas pagadas:		
Proveedor SPEI	-	(10,000)
Banco de México	(14,045)	(10,589)
	(14,045)	(20,589)
Resultado por servicios	\$ 2,501,315	\$ 1,744,427

(17) Margen Financiero

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el margen financiero se integra como sigue:

Concepto	2024	2023
Ingresos por intereses:		
Premios por reportos	689,287	\$ 444,708
Intereses a favor bancarios	715	445
Inversiones en valores	57,100	36,420
Ingresos por intereses	747,102	481,573
Gasto por intereses		
Intereses por arrendamientos	(9,300)	(9,335)
Margen Financieros	737,802	\$ 472,238

(18) Resultado por intermediación

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el resultado por intermediación asciende a \$ 3,700 y \$ 2,033 respectivamente, correspondiente a la valuación de instrumentos financieros negociables en títulos de deuda, bancarios y otros títulos de deuda.

(19) Impuestos a la utilidad

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los impuestos a la utilidad se integran de la siguiente manera:

Concepto	2024	2023
ISR:		
Causado	\$ 673,449	\$ 363,802
Diferido (nota a)	(1,467)	(8,095)
Total	\$ 671,982	\$ 355,707

a) Las principales diferencias temporales que generaron impuestos diferidos en el ejercicio 2024 se muestran a continuación:

Concepto	Diferencias temporales	Tasa	Activo (Pasivo)
Otros ingresos	\$ (3,678)	30%	\$ (1,104)
Estimación	(1)	30%	-
Seguros	(2,183)	30%	(655)
PTU	56,500	30%	16,950
Provisiones	16,454	30%	4,936
Cuotas patronales	6,863	30%	2,059
Licencias	(16,306)	30%	(4,892)
Mejoras y actualizaciones	(28,943)	30%	(8,683)
D5 Arrendamiento	19,365	30%	5,810
D3 Beneficio a los empleados	20,295	30%	6,089
Resultado por intermediación	(4,216)	30%	(1,265)
Activo por ISR diferido ejercicio 2024	\$ 64,150	30%	19,245
Activo por ISR diferido ejercicio 2023			(17,778)
Resultado por ISR diferido ejercicio 2024			\$ 1,467

Las principales diferencias temporales que generaron impuestos diferidos en el ejercicio 2023 se muestran a continuación:

Concepto	Diferencias temporales	Tasa	Activo (Pasivo)
Ingresos subarrendamiento	\$ 4,335	30%	\$ 1,301
Ingresos autos	1,356	30%	407
Anticipo de clientes	3,307	30%	992
Estimación	1,367	30%	410
Seguros	(2,269)	30%	(681)
PTU	44,500	30%	13,350
Provisiones	3,046	30%	914
Cuotas patronales	6,120	30%	1,836
Licencias	(5,174)	30%	(1,552)
Mejoras y actualizaciones	(28,524)	30%	(8,557)
D5 Arrendamiento	16,684	30%	5,005
D3 Beneficio a los empleados	15,027	30%	4,508
Resultado por intermediación	(517)	30%	(155)
Activo por ISR diferido ejercicio 2023	\$ 59,258	30%	17,778
Activo por ISR diferido ejercicio 2022			(9,683)
Resultado por ISR diferido ejercicio 2023			\$ 8,095

b) A continuación se presenta una conciliación entre la tasa legal y la tasa efectiva del impuesto sobre la renta:

	2024	2023
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$2,289,376	\$ 1,319,906
Tasa legal de ISR	30%	30%
ISR a la tasa legal	686,812	395,972
 Más (menos) efecto de impuesto de las siguientes partidas permanentes:		
Otras recuperaciones	(4,044)	(27,563)
Gastos no deducibles	1,364	523
Ajuste anual por inflación deducible	(15,201)	(10,941)
Otros	3,051	(2,284)
Provisión para ISR	671,982	355,707
Tasa efectiva de ISR	29.35%	26.95%

d) PTU

Al 31 de diciembre de 2024 se tiene una base para repartir a sus trabajadores por concepto de participación de los trabajadores en las utilidades por \$56,673 de conformidad con la legislación laboral y con cómputos específicos bajo las normas fiscales vigentes. Este monto deberá pagarse a más tardar el 31 de mayo de 2025, con reglas específicas de distribución por empleado. Al 31 de diciembre de 2023 este monto ascendió a \$44,500.

(20) Contingencias

- a) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada, de lo cual pudieran surgir diferencias a cargo de la Institución.
- b) De acuerdo con la Ley del ISR las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas residentes en el país o en el extranjero están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(21) Administración de riesgos (información no auditada)

Sistema de Transferencias y Pagos STP, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico (en adelante STP) tiene como objetivo cumplir con la regulación y las mejores prácticas en la gestión de sus riesgos.

La función de riesgos se fundamenta en los siguientes pilares, que están alineados con la estrategia y el modelo de negocio de STP y tienen en cuenta las recomendaciones de los órganos supervisores, reguladores y las mejores prácticas del mercado:

1. La estrategia de negocio está delimitada por el Apetito de Riesgo. Se determina la cuantía y tipología de los riesgos que considera razonable asumir en la ejecución de su estrategia de negocio.
2. Todos los riesgos son gestionados a través de modelos y herramientas avanzadas. Se cuenta con una gestión de riesgos con modelos y métricas innovadoras, a las que se suma un marco de control, que permiten identificar y gestionar los riesgos desde diferentes perspectivas.
3. Una cultura de riesgos integrada en toda la Institución, que comprende una serie de actitudes, valores, habilidades y pautas de actuación frente a todos los riesgos. STP entiende que la gestión del riesgo no se puede alcanzar sin una fuerte y constante cultura de riesgos que esté presente en todas y cada una de sus actividades.

Establecimiento de la Política de Uso Aceptable

STP establece las políticas y procedimientos para el seguimiento del Perfil de Riesgo Deseado de la Institución y las acciones a seguir en caso de que los niveles observados no cumplan con los niveles de tolerancia establecidos.

- **Riesgo Regulatorio.** STP no establece y/o mantiene relaciones comerciales que le generen Riesgo Regulatorio.
- **Operaciones con efectivo en moneda nacional.** STP no establece y/o mantiene relaciones comerciales con empresas cuya operación involucre efectivo en más de un 20% y empresas relacionadas con operaciones de Traslado de Valores, si superan ese límite se solicita autorización del Director Ejecutivo de Administración de Riesgos.
- **Operaciones con efectivo en moneda extranjera.** STP no establece y/o mantiene relaciones comerciales con empresas cuya operación involucre efectivo en Moneda Extranjera.
- **Operaciones de Puenteo o Estratificación.** STP no establece y/o mantiene relaciones comerciales con empresas o personas físicas que utilicen sus cuentas en STP para triangulación de recursos.

Para el análisis de transaccionalidad de los clientes se tienen niveles de restricción considerando análisis estadístico de tendencia central, análisis de silueta, histograma y rangos intercuartiles, agrupado por sectores.

Capital y Liquidez

El resultado de la aplicación de la Metodología para el Cálculo del Riesgo de Liquidez compara los flujos de entrada y salida con análisis de Brecha (Gap) para evaluar el riesgo de liquidez al que podría estar expuesto STP, planteando escenarios de estrés.

- **Ratio de cobertura de STP**

Su objetivo es medir la capacidad de STP para hacer frente a las obligaciones, ya que, muestra el grado de cobertura considerando sus flujos de entrada con respecto a sus flujos de salida.

Todo lo que se encuentra debajo de 1 significa que se deben comprometer activos líquidos de alta calidad para hacerle frente a las obligaciones.

- **Horizonte de supervivencia**

Mide el tiempo (días) que la Institución puede mantener sus operaciones normales asumiendo ciertos escenarios de estrés.

2024	
Ratio de Cobertura	2.33
Horizonte de Supervivencia	435

Riesgo de concentración

Para monitorear la concentración de STP en diferentes ámbitos, se emplea las siguientes métricas:

- **Índice Herfindahl-Hirschman (IHH)**

Determina la concentración de la cartera de STP midiendo su evolución durante el periodo analizado.

- **Índice de Linda**

Separa al mercado en tres grupos y mide la relación entre la cuota de mercado promedio de los tres grupos. El índice, por tanto, mide la desigualdad agrupando la cartera por su domicilio y envío y recepción de órdenes de pago en cada Entidad Federativa, así como, por su sector.

- **Índice de Gini**

El Índice de Gini mide el grado de la distribución de la renta (ingresos por servicios y saldos) entre la cartera de clientes de STP con respecto a una distribución con perfecta igualdad.

Diciembre 2024	
Índice Herfindahl-Hirschman (IHH)	4.24
Índice de Linda normalizado	3.96
Índice de Gini	0.69

Estimación de Liquidez de Recursos de Terceros y Estabilidad de los Depósitos

La aplicación de la Metodología de Estimación de Liquidez de Recursos de Terceros sirve como instrumento para estimar los recursos de la posición de terceros que se pueden invertir, considerando y dando cumplimiento al artículo 46 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera.

Para estimar los recursos que se destinan para inversión en la posición de terceros, se realiza un análisis con series temporales de los saldos que los clientes mantienen. Dicho análisis considera la sucesión de datos ordenados cronológicamente, variables exógenas, índices de tiempo, frecuencia de 6 horas (flujos o saldos que mantienen nuestros clientes en intervalos de 6, 12, 18 y 24 horas) y entrenamiento con datos históricos desde 2022 a la fecha y hora de predicción.

Para este análisis se considera los siguiente:

1. Forecasting (Series Temporales)
2. Error de las predicciones
3. Ajuste de hiperparámetros
4. Árboles de decisión modelo Gradient
5. Backtesting

La efectividad del modelo al cierre de diciembre de 2024 fue de 85%.

El grado de estabilidad de los depósitos, considerando la sensibilidad de las tasas de dichos depósitos con respecto a las tasas de mercado, es medido con la diferencia de la mediana del monto pactado menos la mediana del VaR y su desviación estándar, teniendo valor máximo del intervalo de confianza al 99%.

La estabilidad de depósitos al cierre de diciembre de 2024 fue de 35.5% respecto a los activos de la Institución.

Riesgo de mercado

STP cuenta con una Metodología para el cálculo del Valor en Riesgo (VaR) de Mercado que permite estimar la pérdida probable ante un cambio en los factores de riesgo que puedan afectar a las operaciones de reporto y directo pactadas.

Al cierre diciembre de 2024 se tuvo:

Operaciones	VaR Vs Capital
Reporto Terceros	0.02%
Reporto Propios	0.01%
Directo Propios	0.05%

Riesgo de la Entidad en materia de Lavado de Dinero y Financiamiento al Terrorismo

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Título Segundo de las Disposiciones relacionadas con el Enfoque Basado en Riesgo, STP tiene una metodología para llevar a cabo la evaluación de riesgos a los que se encuentra expuesto la Institución, derivado de los productos, servicios, clientes, países o áreas geográficas, canales de envío o distribución, transacciones, así como la infraestructura tecnológica con la que opera en materia de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

El resultado de aplicar la Metodología de Enfoque Basado en Riesgos indica que se tiene un riesgo residual bajo.

Riesgo Operacional

Se realiza el ejercicio de identificación de los riesgos operativos basados en eventos que tienen la capacidad de crear, aumentar, evitar, reducir, acelerar o retrasar el logro de sus objetivos, ya que éstos representan la orientación básica de todos los recursos y esfuerzos, y proporcionan una base sólida para un control interno efectivo.

Los riesgos son analizados, teniendo en cuenta la probabilidad de ocurrencia (frecuencia) y el impacto, lo que permite determinar su tratamiento. Se evalúan los riesgos inherentes y residuales.

Asimismo, STP cuenta con una base de datos histórica que contiene el registro sistemático de los diferentes factores de riesgo operativo materializados, tipos de pérdida y su costo, en correspondencia con su registro contable.

Análisis de Impacto al Negocio (BIA)

El objetivo es estimar el impacto cuantitativo y cualitativo en caso de interrupción de la operación del SPEI.

Se determina y documenta el impacto potencial y la criticidad de una interrupción de los subprocesos que soportan servicios críticos de STP, constituyendo así el pilar sobre el que se va a realizar el Análisis de Riesgos y a implementar el Plan de Continuidad del Negocio.

Basado en lo anterior, se realizan pruebas sobre la efectividad de dicho plan.

(22) Hechos posteriores

No existieron hechos posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros, los cuales pudieran impactar de manera importante las cifras presentadas en éstos.

(23) Nuevos pronunciamientos contables

A continuación, se presentan en una lista los nuevos pronunciamientos contables que han sido emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF) y que son aplicables para períodos anuales, permitiéndose su aplicación anticipada en términos establecidos en cada NIF:

NIF Nueva	Contenido	Inicio de vigencia
NIS A-1	Establece el marco conceptual de las Normas de Información de Sostenibilidad, definiendo conceptos fundamentales y características cualitativas de la información de sostenibilidad.	01 enero 2025
NIS B-1	Define los Indicadores Básicos de Sostenibilidad (IBSO), que incluyen métricas de impacto ambiental, social y de gobernanza, como emisiones de gases, consumo de energía, y más	01 enero 2025

La administración de la Compañía considera que estas Normas de Información Financiera no tendrán ningún efecto en su posición financiera y en los resultados de sus operaciones.

(24) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2024, fueron autorizados para su emisión por el Director General, Maestro Fernando Gutiérrez, el día 28 de febrero 2025, y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General de Accionistas de la Compañía, quien puede decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros.

Mtro. Fernando Gutiérrez García Zepeda
Director General

C.P. Roxana Patiño Valdés
Directora Ejecutiva de Finanzas
y Administración

C.P. Claudia B. Hernández Espíndola
Directora de Contabilidad